all demonstration are portrained to the second limited as a function of the second limited as for

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

The state of the s

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Reclamos, comunicados y esque-

ANUNCIOS

las de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO

Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

thisegen of see only our registration

TOTAL ISIDE ADMINISTRATE IN THE

España y Portugal

Guardar silencio acerca del modo como la corte lusitana y la ciudad de Lisboa, en nombre del pueblo portugués, están agasajando á nuestro joven monarca y su comitiva, seria responder con ruda descortesia á las espansiones de caballerosa hospitalidad de nuestros vecinos. Las presentes generaciones no pueden ser solidarias y responsables de los errores y violencias de las generaciones pasadas, ni dos pueblos casi gemelos podrian odiarse durante más de dos siglos, sin la circunstancia de no conocerse y no apreciarse reciprocamente... No sué España quien conquistó á Portugal en 1580; no fué el pueblo español el que durante 60 años oprimió al

portugués... Durante los 50 años que transcurrieron hasta el 1.º de Diciembre de . 1640, el pueblo español no padeció menos que el portugués, por la dureza de carácter de los tiranos fanáticos que le gobernaban. Todavia fueron hermanos en el cautiverio los dos pueblos, que ya habían sido camaradas en los mismos combates y compañeros en los grandes viajes y descubrimientos con que abrieron á la humanidad, las puertas de nuevos mundos. Después que el pueblo portugués, más feliz que el español, se liberto en 1640 de la opresión y la tirania, hasta principios del siglo pasado, estuvieron los dos hermanos separados por un rio de sangre y una muralla de cadáveres. No se oian, no se avistaban; y por eso la rabia con que pelearon el uno contra el otro, no pudo extinguirse ni modificarse hasta que, desplegando sus alas el águila francesa pretendio llevar en las garras teñidas de sangre de toda Europa, las coronas de las dos naciones peninsulares. La funebre muralla cayo entonces. Tremolaron en la misma hasta, las banderas de los dos pueblos hermanos, apagáronse los odios para nacer entre ambos la rivalidad, que solo se

donde alzo el temerario vuelo. Los bravos que por su sublime esfuerzo supieron vencer en Fuentes de Oñoro y Albuera, reanimando nuestra alma abatida, que con las batallas de los Arapiles y Vitoria nos han emancipado del yugo opresor y que con las victorias de los Pirineos, de Niville, de Nive y Orthez concurrieron para que se frustrasen las negociaciones de paz entre Napoleon y Europa, postráronse sin embargo por desgracia, ante el despotismo de Fernando VII, aqui, y del de don Miguel I en Portugal; y los dos pueblos peninsulares aun mal reposados de la campana que sustentaron contra el inva-

manifesto en el acrisolado amor que

consagraron á su independencia re-

ciproca y en el valor con que alia-

dos al inglés expulsaron de la Penín-

sula, el águila aturdida, llevándola

de sierra en sierra, hasta el nido de

sor extranjero, tuvieron que combatir más de una vez la tiranía.

Entretenidos con las discusiones politicas que en uno y otro pais cercaron la cuna de la libertad, los dos hermanos continuaron viviendo más separados, que si entre ellos existiera toda la extensión del Oceano, hasta que brillando el sol de la civilización y del progreso para ambos pueblos casi al mismo tiempo, los ilumino y los hizo conocer, que era tanto como hacer que se amaran.

El vapor y la electricidad, los dos grandes motores de la civilización, abriéndo y facilitando las comunicaciones entre las dos naciones hermanas, fueron el genio hechicero que las enlazó en fraternal abrazo. Nacida la simpatía empezaron las visitas que de año en año se han repetido con más frecuencia; de estas la amistad sincera y leal, que robusteciendo cada vez más la independencia de las dos naciones, las unirá para siempre en comun esfuerzo por la libertad, por la civilización y por el progreso de la humanidad. There had not manufact

La nación portuguesa siente la verdad de estas consideraciones y lo está manifestando con entusiasmo en la brillante recepción que está haciendo á nuestro monarca. Preparémonos, pues, para retribuirles con igual afecto á las muestras de cariño y amistad sincera que nuestros vecinos están dando á su hermana mayor, esta culta y noble España. La Iberia desde sus modestas columnas saluda á sus hermanos de allende la frontera, á la noble y hospitalaria nación portuguesa.

Protesta que conduce á conservar lo que vale, y economizar el dinero que á la ciudad corresponde.

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mio y estimado paisano: Con la mayor satisfacción he seguido la campaña que en su ilustrado periódico ha venido sosteniendo
en defensa de los intereses de nuestra
patria chica, y con igual indignación que usted, lamento los actos y
acuerdos que sobre el particular han
tomado los señores del Ayuntamiento.

No tiene explicación el que después de un error como el ya consumado con el derribo de las tradicionales columnas, venga el segundo que usted anuncia en su periódico referente á la venta de edificios.

Cuando en alguna corporación se le ocurre á uno de sus indivíduos la idea de alguna reforma y la presenta con el debido estudio, presupuesto, etc., etc., es un deber de los demás compañeros repasar las operaciones, porque nada más facil que un error de cálculo que haya pasado inadvertido para su autor, y por el cual en vez de beneficioso resulte perjudicial para los intereses comunes, pues de lo contrario todos los individuos de la Corporación se harían inconscientes responsables prestando su conformidad á tales proyectos.

Sea quien quiera el autor de las obras que se propone el Ayuntamiento, claro es, que tal propósito es plausible, á parte de la conveniencia de ir dotando á la población de nuevos edificios que la hermoseen, por ocasionar el medio de ayudar á la clase obrera de la población; pero yo entiendo que esto debe hacerse sin perjuicio de los mismos intereses generales.

Nada he visto en su apreciable periódico que revele la clase de obras ni el importe de ese presupuesto extraordinario que dicen ya aprobado; pero en mi manera de pensar creo que no ha debido, ni tomarse por el Ayuntamiento, ni consentirse por el vecindario el acuerdo por el cual se intenta vender el edificio titulado de la Audiencia y mucho menos por la cantidad en que está anunciada, pues yo, aunque lego en la materia, creo que no represente siquiera el valor de la piedra de una de sus fachadas, ni es dinero para hacer obra alguna que pueda compensar los servicios que tal finca puede volver à prestar à la ciudad.

Parece increible que à ninguno se le haya ocurrido protestar de semejante propósito de una venta que,
podrá venirle muy bien à cualquiera
que cuente con cuatro ochavos para
adquirir como vulgarmente se dice
una verdadera ganga, pero que estas
cuando proceden de los intereses de
una población, no debe quedar muy
bien parado el nombre de los que en
vez de administrarlos con el interés
de un buen padre haya contribuido à
su derroche, llevándolos por lo que
se llama cámino de la banca rota.

Estas consideraciones creia yo pesaran algo en el animo de los señores concejales, y además porque si en los primeros momentos el vecindario no se para à reflexionar efecto de la confianza que ha depositado en sus representantes, quizá pasado poco tiempo y dada esa malicia ó suspicacia general, se formarán conceptos que pudieran ofender la susceptibilidad de algunos ó todos los autores de tales obras, llegando á creer propósitos ó miras bajas y egoistas, que no son de presumir à ningún representante por muchos deseos que tuviera de favorecer a persona alguna se prestase à proponer tal venta de

la que se aprovechase un tercero: y por esto es por lo que creo que dado el bajo precio que han fijado á dicha casa, solo esta consideración debiera inducir á todos los señores concejales á desistir de tal venta, siquiera por evitar mañana la maledicencia que tan poco grata debe ser en los hechos poco meditados.

Que es además sumamente conveniente, creo convendrá usted en que de igual manera que sirvió ya para establecer en él la Audiencia, podría volverse à ocupar con el mismo tribunal, ó los juzgados ó cualquier otras aplicaciones que pueda darse á dicha finca: sobre todo que nada gana la población con destruirle un edificio, para construir otro que no habria de llegar à su importancia y representación, y el producto de su venta no ha de ser suficiente á evitar que el Ayuntamiento busque por otro medio los recursos necesarios. Toda vez que necesariamente se ha de formar el oportuno expediente que justifique la necesidad de constrair escuelas, ampliar la Casa Consistorial, etc., lo que proyecten, y para ello puede la Corporación solicitar la cantidad necesaria del 80 por 100 de la venta de sus propios, se debiera insistir en que se diera à ese expediente la tramitación que proceda, para que por la Dirección de la Deuda le sea concedida la cantidad necesaria, y háganse las obras proyectadas, dese pronto ocupación á los obreros que en la presente estación estaran en gran número sin trabajo, pero no destruir lo que puede reportar muchos beneficios á toda la localidad, consérvese cuanto se tiene y hágase lo que convenga hasta donde llegue ese capital de las láminas que por lo mismo de proceder de la venta de los bienes de sus propios, ninguna aplicación mejor se le puede dar: y si aun faltase dinero, véndanse los edificios nuevos necesarios y menos dignos de conservarse, pero de ninguna manera desprenderse ni mal vender un edificio que ni con todas las láminas puede volver á hacerse ni adquirir otro que le iguale, y cuyo estádo seguramente es para resistir tanto como el tiempo que cuentan las tradicionales columnas, pues si estas representan como un señor concejal creo decía, leyendas que á nada conducen; la venta anunciada de la Audiencia; podrá convenir á algun... logrero, pero la cantidad en que está tasada tampoco representa más que para levantar una caseta á cualquier guarda municipal.

Si estuviese usted conforme con lo consignado, le agradecerá la inserción de estas lineas que como protesta de tales acuerdos formula en bien de sus paisanos el mirobrigense

Salamanca y Diciembre de 1903

Son innumerables lasprotestas que diariamente retiramos de nuestro buzón, por el acuerdo del Ayuntamiento referente à la venta del edificio conocido con el nombre de "La Audiencia, protestas fundadísimas todas ellas à nuestra manera de ver, y que revelan tal estado de indignación en la opinión pública, que LA IBERIA, creyendo interpretar fielmente los deseos de la mayor parte del vecindario, y ante la imposibilidad de dar cabida á tantos y tantos artículos que relacionados con este mismo asunto, hemos recibido, y que unanimemente se dirigen a censurar la conducta del Ayuntamiento, y á protestar del acuerdo de la subasta, formula en nombre de todos su mas enérgica protesta, pidiendo al Ayuntamiento revoque su acuerdo ó en otro caso al señor Alcalde, que en virtud de las atribuciones que à su autoridad concede, el Título V. Capítulo primero de la Ley Municipal, suspenda la subasta á precio fijo, como se la denomina, y el acuerdo del Ayuntamiento no ya tan solo por los perjuicios que entraña para los intereses generales, sino ante el riesgo que se corre de una posible alteración en el orden público, dado el estado en que se encuentran, los ánimos, y el proyecto que hasta nosotros ha llegado de celebrar una manitestación pública de protesta en la que aquella pudiera tener su origen.

Al estampar estas lineas, creemos haber cumplido dos deberes: el uno, hacernos intérpretes de los deseos del vecindario bier claramente manifestados, en tantas y tantas protestas como hemos recibido; el otro, haciendo ver á la autoridad el riesgo de un posible conflicto de orden público al pretender se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento, que no queremos calificar, porque, no con tan duros calificativos como se merece, lo está haciendo la opinión pública, y creyendo cumplido nuestro deber, esperamos los acontecimientos y la decisión de la autoridad.

Farolerías

Imperiosas necesidades de ajuste, nos obligaron à retirar en nuestro número último varios trabajos, y entre ellos, uno relacionado con el asunto del alumbrado público supletorio; pero tal silencio, impuesto por la fuerza de las circunstancias, ha llegado à interpretarse, por cierto escribidor, que aun cuando se escuda detras del anónimo, dice lo bastante para ser reconocido, en el sentido de que, por carecer en absoluto de pruebas con que justificar en su caso la denuncia que con referencia á tal asunto acogimos, nos veíamos precisados á abandonarla, quedando con

ello demostrado, que era por extremogratuita y caprichosa.

Enemigos de toda campaña personal, hemos procurado rehuir el consignar nombres propios, y aun cuando hoy tampoco lo hagamos, sin embargo, cúmplenos poner las cosas en su verdadero terreno, y que la opinión pública juzgue la conducta de cada uno.

Resta únicamente á La IBERIA insistir en cuanto dijo en dos números sucesivos, esto es, que un individuo del Ayuntamiento, del gremio de hojalateros, para que no pueda confundirse con ningún otro, en contra del precepto prohibitivo del artículo 43 de la ley municipal en su 4.º apartado, ha ejecutado la reparación de 60 farolas del alumbrado público supletorio, por el precio de cinco pesetas una, ó sean trescientas pesetas, si bien el recibi de indicada suma, como el de otras varias obras del Ayuntamiento por él también ejecutas, se hallan autorizados por distinta persona.

Estos son los hechos que á nosotros se nos denunciaron y que estamos dispuestos á justificar allí donde debamos hacerlo.

Por lo demás, creemos muy censurable la conducta del Ayuntamiento al no celebrar la correspondiente subasta entre todos los industriales que en ese ramo se hallan matriculados en esta ciudad, y que en contra de lo que nuestro comunicante consigna en su epistola, de no existir más que uno, nosotros afirmamos que por lo menos son cuatro, alguno de los que hubiera ejecutado tales obras en la mitad del precio cobrado por el concejal hojalatero, sin perjudicarse en sus intereses, como el escribidor anónimo dice haberle ocurrido al beneficiado.

Dispuestos à responder de la veracidad de nuestra denuncia, damos hoy por terminado este asunto, si bien hemos de rogar à nuestro comunicante, que interin no estampe la firma al pie de sus misivas, no se canse en hacer artículos, y menos traerse la loca pretensión de que se le publiquen mientras siga escribiendo iban con h, haber por à ver, subastao, perjudicao, y otras tantas cosas que no transcribimos, porque de lo contrario y contra lo que nos habíamos propuesto, tendriamos necesidad de insertar las lineas que nos remite.

Por hoy queda complacido.

Nuevo ferrocarril

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mío: Amante como el que más del engrandecimiento de nuestra patria, conocedor del entusiasmo con que ese semanario defiende esa misma idea, y creyendo que el proyecto que á continuación se expone es altamente beneficioso para el pais en general, me permito molestar su atención y la de los lectores con estas mal hilvanadas lineas.

No sé como habiendo tantos capi-

tales, según se dice, en España aguardando colocación, no han: ideado sus afortunados poseedores emplearlos en un ferrocarril, aunque sea de via estrecha, que partiendo del Cañavera!, estación importante de la línea del Tajo, venga caminando al Norte a Torrejoncillo y Coria, y de alli, atravesando la pintoresca y feraz, cuanto olvidada Sierra de Gata, por el Puerto de Perales (único punto por donde la locomotora puede pasar esta aspera sierra sin enormes obras de fábrica) seguir por Peñaparda, Guinaldo, Bodón y Ciudad Rodrigo, à enlazar alli con la linea que de este. punto parte directamente, por Salamanca á unirse en Medina con la que de Madrid conduce al Norte. Con un mapa en la mano se verá que este ferrocarril no seria, como la mayor parte de los que se construyen, para servir à una pequeña zona, sino que resultaria una de las vias de más movimiento é importancia de España. Me explicaré.

· Cuando desde Cadiz, la punta más Suroeste de España, se viene caminando al Norte, se pasa por Sevilla, y de alli directa, muy directamente por Mérida à Caceres, y luego pasado el Tajo, al Cañaveral. Desde alli deja la via llamada del Tajo la dirección Norte, y toma la del Este para llegar à Plasencia, en donde los viajeros y mercancias toman la linea del Noroeste hasta Salamanca, de donde pueden seguir por Medina al Norte. En el mapa se verà lo que se aparta de esta dirección esta via, y cuántos trasbordos, gastos y entorpecimientos se les ocasionan à los viajeros y mercancias que caminan al Norte o al Noroeste por este camino y cuanto se pierde por no haber un ferrocarril que desde el Cañaveral conduzca directamente à Ciudad Rodrigo à tomar alli la linea de esta ciudad à Salamanca.

Pero hay más. La linea de que se trata, seguiría paralela á la frontera portuguesa en casi toda ella, cortando los ferrocarriles que de los más importantes centros se entran en España, resultando altamente extratégica si este reino ó sus aliados intentasen algún día invadir á España.

Por la misma razón de su proximidad á la frontera portuguesa, y por la de cortar sus líneas cerca de expresada frontera, seria á no dudarlo, la que importara y esportara con más facilidad y economía los articulos de comercio con Portugal.

Y si se añade á esto el cambio mútuo, necesario y contínuo de los frutos semi-tropicales de la ardiente Andalucia y de la templada Extremadura, por los de la región fria, aunque feráz de Castilla se comprenderá la grandiosima necesidad de construir una via, no larga (unos 80 kilómetros) ni costosa, pues juzgo que ni en la Sierra de Gata necesita túneles ni puentes de consideración, siendo el demás terreno por donde pasa en Extremadura y Castilla, llano y facil, y cuya via por su extraordinario movimiento reportaria inmensos beneficios à los constructores, y sacaría del doloroso marasmo en que se hallan las comarcas por donde pasa.

Le da las gracias por la inserción, repitiéndose suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

MARCELINO GUERRA.

Comunicado

Sr. Director de LA IBERIA.

Hago constar mi disgusto por el abuso hecho por la prensa de esta ciudad, exigiéndome en taquilla una platea con sus entradas.

Regalé las butacas de costumbre, y á cambio de evitar disgusto concedi un palco.

Haga público el abuso. Su servidor, Conde Patrizzio.

Ciudad Rodrigo 10 Diciembre 1903

El anterior comunicado nos pone en conocimiento de un abuso que la redacción de La Iberia no puede consentir sin formular su más enérgica protesta, y sin hacer constar ante el público, que los redactores de nuestro semanario, cuando asisten a un espectáculo público, ingresan previamente en taquilla el precio señalado en los anuncios á la localidad que ocupan.

Las empresas nos envian una bataca que aceptamos y agradecemos, y que jamás hemos ocupado; pero ni la pedimos, ni vendemos aplausos, si no que conservamos nuestra independência, para aplaudir ó censurar en conciencia.

La localidad à que el artista Conde Patrizzio se refiere, le fué exigida en nombre de la prensa de esta ciudad, por el director de El Faro, a cuyo semanario no nos liga relación alguna, ni ann la del cambio, por consiguiente impórtanos hacerto constar así.

A cada enal lo suyo.

FERROCARRILERIAS

Está visto que pedir à la compañia de S. F. P. un buen servicio—à lo
que está obligada—es punto menos
que imposible y lo demuestra, la
atención que presta à los avisos que
constantemente dà este semanario
señalándole las diferencias en los diferentes servicios, consecuencia de la
mala organización, lo que es irritante, porque acusa á todas luces el menosprecio en que tiene al público que
paga, y á las leyes vigentes en este
pais, para las empresas ferroviarias.

Como prueba diremos, que à pesar de estar generalmente vacios los almacenes cubiertos, no se permite de positar en ellos las mercancias que han de facturarse, con el noble objeto de que se mojen, y obligar de esta suerte à admitir la reserva para con tal condición transportar en carruajes descubiertos, mercancias que deben ir en vagones cubiertos ó para que, si estos están rotos y se moja la mercancia, quedar exenta de responsabilidad la compañía.

Aun hay más. El remitente solicita vagones que no se entregan dentro del plazo reglamentario; las mercancias son depositadas en el lugar destinado al cargue de vagones y se presenta declaración de expedición detallando número de bultos, peso y demás condiciones exigidas por la ley, y esto no obstante, se obliga al remitente à que transporte las mercancias al sitio en que se encuentra la báscula del detalle, originando perjuicios y molestias, por deterioro, y gastos de arrastre, cuando el remitente tiene perfecto derecho à cargar el vagón y pesarlo en la báscula destinada à este servicio.

Ya que la S. F. P. no nos atiende hágalo la Intervención del Estado á quien quedara agradecido el comercio en general.

Rogamos al señor Director; haga entender à un revisor de billetes que usa gafas, que tiene obligación de respetar al público, pues aun cuando el cargo le obligue en ciertos casos à cobrar doble precio, no tiene derecho à descararse, ni insultar à nadie, evitando reclamaciones como la ú!tima hecha en Salamanca.

SANTA.

NOTICIAS

En la semana última han fallecido en esta ciudad, las señoras doña Rosalia Martin de Yepes y doña Nieves Acosta de González.

Enviamos à las respectivas familias, nuestro más sentido pésame.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento, por falta de número de conceja-

El esceso de original nos ha obligado à retirar hoy las ordenanzas municipales.

El jueves por la noche llegó á esta ciudad el excelentísimo señor Marqués de Cerralbo, con objeto de estudiar la manera de construir á la derecha de la Capilla mayor de la que en esta ciudad se conoce con su título, un panteón al que pretende trasladar los restos de sus antepasados. Salió de esta, en el tren correo del dia siguiente.

El lunes por la noche el tren mixto descendente de la compañía S. F. P., antes de llegar à la estación de Villar de los Alamos, arrolló al guarda via, el que falleció pocos momentos después.

Nuestro buen amigo don Arturo Valls, que hace poco adquirió la fábrica de abonos químicos, titulada «La Corona», recibe precios para la compra de materias primas para la fabricación de los mismos, y entre estas, las de cangrejos, conchas y pesca averiada.

Hemos recibido un comunicado del presidente de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, que publicaremos en el número próximo, por impedirnoslo hoy la falta de espacio.

Ha sido nombrado maestro interino, para la escuela municipal de niños vacante en esta ciudad, don Benjamin de la Fuente Prieto.

En breve contraera matrimonio con la bella señorita Felisa Paz, nuestro amigo don Petronilo Custodio, hijo del conocido industrial don Vicente.

A las diez de la mañana de hoy, se celebrará un mitin societario, en el local que ocupa la Sociedad de Obreros.

Teatro Muevo.=Con escasa concurrencia, celebró el martes la última función el bien reputado artista Conde Patrizzio à quien el público tributó justos y merecidos aplausos.

No podemos pasar sin censura, la apatia de los agentes de la autoridad que con la mayor indiferencia oyeron y consintieron las atronadoras voces y la falta de compostura y respeto del público de lo alto. En tanto no se enseñe al pueblo que no tiene derecho a molestar a nadie, es inútil que el público que ocupa localidades haga reclamaciones é invoque à la autoridad alli presente, pues ó no quieren ó no saben cumplir con su deber.

Hasta del bando fijado en todos los pasillos del teatro, firmado por el Alcalde, se hace caso omiso, pues se fuma con todo descaro en la sala sin respeto siquiera à las señoras y con esto se falta ya hasta á la buena educación.

A partir del dia de hoy, todos los domingos y jueves por la noche, se darán conciertos en el café público de «El Porvenir» por el sexteto que dirige el señor Pinedo.

¿Necesita usted comprar mantón chal de Castor, pelo rizo, merino ó Manila bordado? visite la casa Hijos de Leandro Pérez, Plaza de Béjar, 1 y 2.

¿Precisa usted mantas tapabocas, mantas de Palencia, Mallorca o Antequera, capotes de monte, colchas de yute, brocatel ó damasco? no deje de visitar la casa Hijos de Leandro Pérez, porque encontrará mucha economía en sus precios.

¿Quiere usted contrarestar los frios más intensos? la casa Hijos de Leandro Pérez, acaba de recibir un inmenso surtido en toquillas afelpadas, astrakanes, felpas, rizos, franclas, pañetes, faldas barreras, cortes de abrigos para señoras y capas para caballeros desde 25 pesetas å 100 pesetas una.

¿Desea usted vestir ó decorar las habitaciones para que resulten confortables? pues la casa Hijos de Leandro Pérez es la única que tiene surtido en yutes y brocatel para tapicería, cortinas con flecos y abrazaderas en los mismos colores, tapetes y bayetas para camillas.

¿Tiene usted que reponer algo en ropa blanca: sábanas, almohadones, camisas, chambras, pantalones, mantelerías, toallas ó servilletas? pues la casa Hijos de Leandro Pérez, es la que vende más barato todos los artículos que usted necesite, por hacer sus compras en los puntos fabriles más importantes.

El sábado 19 del actual, el excelentisimo señor Obispo de la diócesis, administrará las Sagradas Ordenes del Presbiterado, Diaconado, Subdiaconado y Menores, á los alumnos siguientes, que

han cursado sus estudios en el Seminario Conciliar de esta ciudad.

Para presbiteros: á don Agustín Morante, don Emeterio Alaejos, don Eusebio Obregón y don Isidro Martín; de diáconos, don Fernando Corral, don Antonio Estevez, don José Roldán, don Paulino Galán, don Ramón Hernández y don Vicente Martin; de subdiáconos, don Angel Posadas, don Alfonso Garcia, don Emilio Cabezas, don Emilio, García Fuentes, don Francisco Manchado, don Jesús Pereira, don Juan Vicente Calvo, don Manuel Moreda y don Santiago Arroyo, y de menores, don Agapito Vallejo, don Francisco Medina y don Vito Joaquin Lozano

Durante las cinco primeras semanas, y según las cuentas que hemos examinado en Secretaria, ha satisfecho el Ayuntamiento por jornales, materiales y demás gastos inherentes á la obra que tiene abierta, la suma de 2.515 pesetas 25 céntimos.

Se encuentra gravemente enfermo, nuestro buen amigo don Ernesto de Paz Osorio.

Celebraremos su restableclmiento.

Se nos quejan algunos vecinos del Arrabal de San Francisco que los barrenderos que allí prestan sus servicios tienen la costumbre de abandonar en medio de la via pública las basuras que reunen, à pesar de llevar un carretillo en que recojerlas que por lo visto les sirve de adorno.

Trasladamos la queja al Teniente de Alcalde de aquel distrito, para que vea de corregir el abuso.

En la última clasificación llevada à cabo de los Registros de la Propiedad, ha sido elevado á la categoria de 2.ª clase, el de esta ciudad, y nombrado en su virtud Registrador de igual categoría, al que lo desempeña nuestro distinguido amigo don Pedro Gallo de la Peña.

PASATIEMPOS

CHARADA

Para primera y segunda sobra un pogo à la mujer, ... y le falta otro poquito para primera-dos-tres Mas si dos mujeres juntas tendrás un todo también como si fueran doscientas. Prima-segunda la tres.

JEROGLIFICO

Soluciones correspondientes al núm 34 Language Andrews Commencer

Training that the same of

Soluciones del núm. 33.

A la charada: ARCANO. A la tarjeta: ANGEL MONTERO EGI-DO.

Han remitido soluciones exactas:

Caracoliyo con Blas .- Manos finas, Bella Donna .- Jaime Narto .- Mercedes, estás triste mi ausencia? - Juanín-

CULTOS

Dia 14 de Diciembre. - Dominica 3.ª de Advientossa Santa Lucia, virgen y martir.

La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral .- A las nueve, misa conventual y sermón; á las once misa rezada.

Capilla de Cerralbo .- A las ocho misa parroquial, y otra rezada á las diez

Parroquias=Misa conventual á las nueve.

Parroquia de San Isidoro-A las diez y media, Misa solemne en honor à Santa Lucia, con sermón y proce-

El dia 18 del actual à las once de la mañana, en el salón de sesiones del local habilitado para Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, se , c. add Brara subasta pública, para la enagenación de los edificios de la pertenencia de este Ayuntamiento, que à continuación se expresan:

1.º El llamado «La Carneceria», sito en la Plaza Mayor, tasado en 13.700

pesetas.

2.º El que fué carcel del partido y últimamente Casa Consistorial, situado en la misma Plaza, tasado en 26.500 pesetas.

3.º , Corral de la calle del Enlosado, tasado en 2.500 pesetas; y

4.º El local de la escuela de niñas

situado en la misma calle que el anterior, tasado en 7.300 pesetas.

El tipo de la subasta es el de tasación, no siendo admisibles las proposiciones que no cubran ésta; para optar á ella es requisito indispensable ingresar en la Depositaria municipal el 5 por 100 de la tasación del edificio á que se contraiga aquella, que por el orden designado, es: 685, 1.325, 125, y 365 pesetas. Las proposiciones se harán en pliego cerrado una para cada edificio, ajustada al modelo que al final se inserta conteniendo el sobre, «Proposición para optar á la subasta de (aqui se expresa la finca). Los pliegos serán presentados durante media hora desde que comience la subasta. Los rematantes quedan obligados á ingresar en la Depositaria del Ayuntamiento el importe de la finca á los cinco dias de haberle sido notificada la adjudicación definitiva. La proposición se hará por los licitadores directamente o por medio de tercera persona, con poder bastante á juicio del Letrado D. Atanasio de Pando y Puyol, designado al efecto.

Quedan expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento en las tres horas laborables los documentos justificativos de la propiedad de los edificios, así como el pliego de condiciones, para esta subasta, pudiéndose hacer reclamaciones hasta el dia anterior al de la subasta y hora de las doce.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. (F. de T.) según cédula personal que acompaña, por si ó á nombre de Don (F. de T.) según ya tiene acreditado por el poder correspondiente, previa la justificación por el adjunto recibo, de haber hecho el depósito marcado para optar á esta subasta, hace proposición para adquirir la finca (tal) (aqui se designa) por la cantidad de (aquí se pone en letra) sujetándose en un todo á las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente.

Fecha y firma.

(Se extenderá en un pliego de papel de la clase 11:a)

Ciudad Rodrigo 6 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Luis Taravilla.— D. A. D. I. A. El Secretario, Daniel Hernández.

EN VAGONES Pedir muestras y precios á SA Restorio Dias

FIGUEIRA DA FOZ (PORTUGAL)

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

PLAZAS	-11	The added the form of the contract of the cont							1	PRECIOS POR REALESY ARROBAS							PRECIOS POR RLS.				PRECIOS POR PEAS, Y KGS						GANADOS: PRECIOS POR REALES										
	PRECIOS POR REALES Y FANEGAS						-	HARINAS LIGHT						1	Y ARROBAS			CARNES						VACUNO				MORENO				LANAR					
	Candeal	Barbilla	Cebada	ANO Centeno	Algarrob	Maiz	Ga: banzo	Caroanzo	Carbon	Alubias	mai iik	2,a	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Salvados	Palatas	Carbón	O Supraction	A July	Vino tinto	Aceite	Vaca X	Ternera	Carnero	117		Cerdo	Bueyes de-	Vacas cotra	Novillos	Añojos	Al destete	De seis mese	De 1 año	Al peso y 10)e 10 a. adel	Carneros	Ovejas
	341	- 1			as	stat 1 de	s finos	To day	duros	nn:	i 1) ::3	nls m#/	teis.		entri E-i	Marin Marin	1	V 11) = 	(4)1-	nçin G	noe F	110	b lad	intern	itti	labor	11 <u>13</u> 1	ildə Ö	15				į,	ante	-	
eon	43	100		31 33	41			0,14	3000300		A COLUMN	10-57 (0.00)	15 10	10	4	10,1	17		23	25	na , stra	rica Lap	n ari	ol av	est a		1600	900	1200			380 150		48		65	52
enavente vila alladolid	10.020	43 44	32	$\frac{33}{34}$	36 34	60	110	0 1:		92	16 17	15 16	4 4	9 10 7	5		8		34	44 50	2	2'5(1.5		10 15 978 FE			orton etrate	SJ d le	i teri	.81 G	01-			58	2 }	
nellar (Segovia) nta Maria de Nieva ar de Rey (Palencia)	42 44 41	42	28 28	32	137	10	20 18	0.12	20 1 20 1	10 10	16 16	15	14	8	ob 7i			E 13	23 22	44	nor men : of	E1114	1 CB J4	of co	Jan 19	eren Galla	1750	950	1250	600		120	225		55		
rma (Burgos) lamanca ba de Tormes	42 44 42	42 41	30 31	$\frac{33}{32}$	35 36	n fil	30	$0 12 \\ 0 9 \\ 0 10 $	90⊢	90	19 15	do	16	15	314			0	26 32	47 70	1.80	ng l ergd	9 119 000 B	inp. obio	n de Hana	17	1600	900 1000	3000	900	10	120	240	46	54 49 48		
desma	42 42 42	41	29	32	31		15	0 9	00	72	17 17 17	16	14 13	10 8	4 	1,11	3 6		26 24 23	46	1.80	250	1'2	6 I	96]1	t to		1000		0,810	50	100 100	$\frac{220}{200}$	46	50 48		
bledo Chavela (Madrid) mazul	44 42	42	33 30	$\frac{37}{32}$	44	12			A B	4.14	18 16	16 15	15 14 16	1011	4	(o)	-1	15	32 28 20	50	11 21 E	note tobe	entori eros	t 1004 (B) (A) (A) (est	esso Lac mar		1900 1600	1050	1700		80	and the second second second	220		49 51	95	3:
rca (Murcia) ntalapiedra ldetorres (Madrid)	50 44 47	46	$\frac{27}{32}$	0.000	33 44		16	and the second second		96	16	15	14	** Tu 4220		6.2			18	las jas	9 92 e 402	ori ori origi	In B	1 13 1 - 13	(40. no	: 03	1750	1000) 	65	125 240	1		70	79	c
rrera Pisuerga oron (Sevilla)	42	41 41	3.8 T K	4		2000	26 14	2 To 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	20 1 30	30	16	15	14	9	7 7		- 8	80	1445	37	idir	jn:	11)	มันก องไม่	Lan	400	1800 1 7 50	100000000000000000000000000000000000000	120		Carlotte Contract		We have a conservation		56		

Playa de FIGUEIRA DA FOZ -83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente à la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.--Aguas medicinales nacionales y extranjeras.-Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania. 52-30

Proveedores de la Real Casa de España 🔅 A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA Proveedores de la Real Casa de España COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de Old-Brandy compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exijiendo el nombre de «A. Barceló é hijos».

Talleres de marmolista y escultura

FIGUEIRA DA FOZ-PORTUGAL

Premiados en todas las Exposiciones de Portugal y extranjero à que han concurrido, con medalla de oro.

Ejecución esmerada en panteones, capillas, lápidas, monumentos y toda clase de trabajos de escultura, tanto en marmol como en piedra común, encargándose, si así se desea. de la colocación.

Envianse toda clase de detalles y se trata en cualquier punto directamente.

La economía, prontitud y esmero en la ejecución de nuestros trabajos son bien conocidos pudiendo competir ventajosamente con todos los de su clase.

ANGEL ROSELLÓ

PLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LINO, 1 Ciudad Rodrigo

Géneros de punto, Mantoneria, Coi- Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abatinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Inicos, Corbatas, Bastones, Artículos Felpas, Lanas. Encajes y Tiras bor- de viaje. Armas y efectos de caza

Tejidos del Reino y Extranjeros, Perfumería, Quincalla, Bisutería, dadas ESPECIALIDAD EN LUTOS

Almacén de vinos

CALLE DE LOS GIGANTES, 5., CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio quimico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

'l'odo el mundo lo dice y es verdad.

Nadie vende tan barato, ni tiene tanto surtido como SALVADOR BAZAN en su establecimiento de la Plaza de Béjar, número 7, Ciudad Rodrigo; y lo prueba la grandisima fama que ha alcanzado.

Entre los infinitos artículos que hay en dicho establecimiento, voy á detallar algunos de ellos:

gunos de ellos: Cortes de vestido de pañete liso de осно varas en todos, los colores á DIEZ PE-SETAS.

De gergas, en los mismos colores y de igual número de varas, también por EZ PESETAS. DIEZ PESETAS.

En franclas, tanto para camisas como para vestidos, hay que ver el surtido que presenta. I sport that telementations butter that the Toquillas y mantones tiene una inmensidad: basta con decir que de los últimos

los tiene de lana hasta por DOS PESETAS. Merinos negros, propios para manteos, sotanas y dulletas y en color café para hábitos de las Teresianas.

Telas blancas, desde un real hasta 48 reales la varanzia emploi desde de la varanzia de la composicione della composicione de la composicione de la composicione della composicione dell

PARAGUAS DESDE SEIS REALES EN ADELANTE Se acaba de recibir el surtido completo de artículos novedad para cajas fúnebres que también he de vender à bajos precios.

SALVADOR BAZAN LAZA DE BEJAR, 7.

WENDE en siete mil pesetas la casa número 13 de las Cuatro Calles, de esta ciudad; tiene jardin y dos co-

Darán razón, en la calle de Madrid número 13, calle de Madrid, 7 el

(Casino Mirobrigense). ideacon salangas, all to advise, carrie

GRAN DESTILERÍA MODELO Line al soud Samein 77 DE

Ojen, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes especialidad RON SAN LUIS

RUIZ Y ALBERT.—Málaga

EXPORTADORES DE VINOS FINOS ra soft all should define the first

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APERITIVOS

SELLOS DE ESPAÑA (CORREOS)

Cómpranse cada uno à los precios siguientes:

1850-12 cuartos, à 1 peseta

1850-5 reales, à 1 peseta 1850-6 reales, á 4 pesetas 1850-10 reales, à 8 pesetas 1851- 12 cuartos, à 0'50 peseta 1851-2 reales, à 60 pesetas 1851-5 reales, à 1 peseta 1851-6 y 10 reales, à 5 pesetas 1852-12 cuartos, à 0'50 peseta 1852-2 reales, á 25 pesetas 1852-5 reales, à 0'50 peseta 1852-6 reales, à 2'50 pesetas 1853-12 cuartos, á 0'50 peseta 1853-2 reales, à 10 pesetas 1853-5 reales, á 0 50 peseta 1853-6 reales, à 2'50 pesetas 1 54-2 cuarros, á 4 pesetas 1854-1 y 6 reales à 1.50 peseta 1854-5 reales, à 0'50 peseta 1853 y 54-Oso y madrofio: 1

cuarto, à 5 pesetas 1853 y 54-Oso y madroño: 3 cuartos, á 30 pesetas Sellos de 19 cuartos de cualquier año à 2 pesetas.

Todos estos sellos se encuentran en los archivos ó correspondencias antiguas.

Los envios de fuera son contestados por carta certificada y & vuelta de correo.

Librería Viuda é hijos de Cuadrado Plaza Mayor, 22

CIUDAD RODRIGO

manubrio

arriendan venden ó arrica ertical, de mesa o

(c) Ministerio de Cultura 2007